

Acta nº 36 / 2020

MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

Fecha: Zaragoza, 29 de junio de 2020

Hora: 13:00 horas

Lugar: Sala Universidad y Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sita en la Avda. de Ranillas, nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 2ª.

Asistentes:

Presidente de la Mesa: Sr. D. Javier de Diego Pagola (Director General de Deporte)

Vocales

Sr. D. Ángel Elhombre López

Sr. D. Alfonso Zafra Valencia

Sr. D. Pedro Suñén Oliván

Sr. D. Eduardo Nuez Vicente

Sra. Dña. Mª Carmen Félix Vidal

Sra. Dña. Irela Arbonés Arqué

Secretaria

Sra. Dña. Montserrat Rodríguez Pallás

Excusan su asistencia

Sr. D. José Miguel Plumed Aldecoa

Sr. D. Carlos Estremera Cebrián

Sr. D. Jorge Moliner Noya



Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Información sobre los XXXVIII Juegos Deportivos en edad escolar y finalización del curso actual
3. Reflexiones sobre el inicio del deporte escolar en el curso 2020-21
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 13:00 horas, se realiza la bienvenida y el agradecimiento por su asistencia. Existiendo quorum, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme el **Orden del día**, señalado:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta anterior nº 35

2.- Información sobre los XXXVIII Juegos Deportivos en edad Escolar y finalización del curso actual.

Se informa que con fecha 15 de junio de 2020 se publicó en el BOA la Orden ECD/459/2020 de 1 de junio, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se regirán los XXXVIII Juegos Deportivos en Edad escolar.

Destacar estas cuestiones a tener en cuenta en la preparación del curso 2020-21:

1.-Se faculta al Director General de Deporte para autorizar la celebración, con fecha límite 11 de octubre de 2020 y previa solicitud motivada de las correspondientes federaciones deportivas, de las correspondientes finales o Campeonatos de Aragón de los XXXVII Juegos Deportivos cuando resulte necesario, dada su suspensión como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. En estos casos, se permitirá modificar la categoría cadete, incluyendo los nacidos en 2004 cuando requieran participar en las finales de los XXXVII Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.

2.- Este próximo curso escolar, de manera excepcional, las propuestas técnicas de las Federaciones Deportivas deberán incluir los protocolos a adoptar para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Sanidad en cada momento. Para ello, habrá que reconsiderar y modificar determinadas conductas y prácticas tradicionalmente vinculadas a la actividad deportiva, evitando las masificaciones en las zonas de salidas y llegadas, comportamientos grupales en zonas mixtas, revisión de materiales, etc.

3.- Para la inscripción de las entidades deportivas, y como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos, para participar en los XXXVIII Juegos Deportivos en edad escolar, las entidades deberán presentar el **protocolo** sanitario de actuación que hayan elaborado para el desarrollo de los entrenamientos y las competiciones, que de-



berá garantizar que en todo momento durante la actividad deportiva se guarden las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias.

Los dos modelos de declaración responsable (protocolo sanitario y certificado de delitos sexuales) están colgados en la web: deporteescolar.aragon.es.

Recordar que, como en cursos anteriores, también se debe presentar por REGISTRO la declaración responsable relativa al certificado negativo por delitos de naturaleza sexual (modelo actualizado en la página web: deporteescolar.aragon.es) en cualquier registro del Gobierno de Aragón, dirigido a la Dirección General de Deporte. En Avda. de Ranillas, nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 2ª, 50018 Zaragoza.

Indicar que, para la entrega de la documentación solicitada, los Registros a fecha de hoy funcionan con cita previa. https://aplicaciones.aragon.es/cprga_web/CitaPreviaBuscar.do

Una vez recibido, se procederá a activar el acceso a la aplicación de Juegos Escolares para poder inscribir así a los equipos, a partir del 1 de septiembre de 2020.

Se recomienda que las entidades deportivas que vayan a participar en los próximos Juegos deportivos en edad escolar, revisen el protocolo sanitario que cada una de las federaciones implementará para las diferentes modalidades deportivas, y que estará colgado en nuestra página web. Independientemente del protocolo deportivo, habrá que tener en cuenta que la instalación deportiva donde se vaya a realizar el entrenamiento o competición cumpla las medidas sanitarias que estén en vigor en ese momento.

4.- Se faculta también al Director General de Deporte para "la autorización de la modificación de calendarios, normativa o aquellos aspectos necesarios para facilitar el buen desarrollo de la competición y garantizar en todo momento que durante la actividad deportiva se mantengan las medidas sanitarias preventivas indicadas por el Ministerio de Sanidad en caso de cualquier eventualidad o repunte de la situación generada por la COVID-19".

2.- Reflexiones sobre el inicio del deporte escolar en el curso 2020-21

El programa "Banco de actividades deportivas" no se iniciará a principio de curso como en años anteriores. Se esperará al inicio de curso en los centros escolares y posteriormente se realizará una única convocatoria, que se adaptará dependiendo del desarrollo del curso escolar.

Se publicó la Orden ECD/460/2020, de 1 de junio, por la que se cancela la convocatoria de los VI Premios "Escuela y Deporte". Esperamos que el próximo curso escolar pueda existir una nueva convocatoria. Se comenta la posibilidad de poder crear algún espacio o entorno web donde poder aglutinar los diferentes materiales de Educación física que se han ido desarrollando durante el tiempo que los escolares no han podido asistir a la escuela. Destacar la implicación y profesionalidad que ha existido en el colectivo docente durante el confinamiento. y esperamos que vuelva a existir una nueva convocatoria el próximo curso escolar.

El Programa "Escolares Activos, ciudadanos vitales" se amplía en nuevos centros de Educación secundaria para el próximo curso, el IES Picarral e IES Miguel Servet de Zaragoza, IES Bajo Aragón de Alcañiz e IES Ramón y Cajal de Huesca.



3.- Ruegos y preguntas.

Se plantea la posibilidad de realizar al inicio de curso alguna sesión formativa, en cuanto a protocolos sanitarios de las diferentes modalidades deportivas.

Se comenta también recordar que algunas modalidades deportivas, tienen muy poco contacto físico entre los participantes, cómo, por ejemplo, orientación, esgrima, y por ello podrían empezar las competiciones antes que otros deportes de contacto, siempre que se cumpla la normativa sanitaria vigente en todo momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se propone la próxima reunión para septiembre de 2020.

En Zaragoza, a 30 de junio de 2020



LA SECRETARIA DE LA
MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN